



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE PASAJE.

DECRETO ALCALDICIO Nº 789.-

DALCAHUE, 15 de marzo del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El cierre parcial de Pasaje Sin Nombre, entre Los Zorzales y Los Queltehues, Comuna de Dalcahue, producto de la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR VISTA HERMOSA" ID: 3520-17-LR18**, este cierre parcial permanecerá intervenido por un periodo que comprenden desde el 15 de marzo 2019 hasta el 15 de abril 2019 con un total de 30 días, además contara con una vía habilitada para el tránsito vehicular y flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizara por la empresa contratista JOSE ARTURO OYARZUN TORRES, R.U.T

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue


CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

JSHS/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Departamento de obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- Cuerpo Bomberos Dalcahue
- ~~Transparencia~~
- Oficina de Partes
- Archivo

